



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCVII - Nº 138
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar



REMATES

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Angel Ricardo Del Riego, (Mat 05-0852) domic. en Bolívar 14, P.A., Río Cuarto, el día 28 de Julio 2015, a las 10:30 hs., en la Sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de RIO CUARTO, sito en calle Alvear 196, la siguiente mercadería: 3.570 Lts. FUNGICIDA CRIPTON; 2.750 Lts. FUNGICIDA SPHERE MAX; 2.500 Lts. GRAMINICIDA SELECT; 7.400 Kgs. GLIFOSATO BAUNDAP 75,7; y 493 Kgs. HERBICIDA HARLEY WG. Todo almacenado en la planta ubicada en Av. GODOY CRUZ 506, (Empresa Foc-Seed) RIO IV.- Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito Serie "B" Nº 7922; 7923; 7924; 8042 y 8043 emitidos a favor de INDELMA S.A. los días 16/12/2014 y el 26/02/2015 endosados sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez los días 05/01/2015 y el 03/03/2015 a favor del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra INDELMA S.A. vinculados con los mencionados Warrants.- CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR y SIN BASE, SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con mas el 1% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con mas el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION día 21 DE JULIO, coordinar previamente la visita y detalles con los Sres. Alejandro Monsegur - Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A, Tel: 011 4342 6788/6775. Tte. Gral. J. D. Perón 456 6to piso, (1038), CABA.-

10 días - Nº 13406 - \$ 3292,40 - 24/07/2015 - BOE

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ LILLI, PABLO GUILLERMO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 9369/2013), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-

701, rematará el 29/07/2015, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un automotor marca FIAT modelo SIENA ELX 1.4 tipo SEDAN 4 puertas año 2008 dominio HBI 965. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 27/07/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 14537 - \$ 177,52 - 24/07/2015 - BOE

O. Juzgado Federal Nº 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ HERSO SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 12553/2013), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 28/07/2015, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un furgón marca FIAT modelo DUCATO MAXICARGO 2.8JTD INTERCO año: 2008 dominio HEA 663. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 27/07/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 14543 - \$ 299,64 - 23/07/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37 Nom en lo CyC, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Ilda Nelly Ramallo; en autos "Depetris Osvaldo-Ramallo Ilda N. Declaratoria de Herederos-2443440/36" para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/07/15. Fdo: Abellaneda-Juez, Martinez-Secretaria

5 días - Nº 14525 - \$ 613,40 - 29/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 20 Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORZANI, AURORA ANGELA en los autos "FORZANI, Aurora Angela -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2651750/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte

días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/03/15. Fdo. Yacir, Viviana Siria (Juez De 1ra. Instancia), Villalba, Aquiles Julio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - Nº 11601 - \$ 615,70 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A. Inst. De 9A. Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Herederos y acreedores de ALBERTO DAMIAN LAURENTI en autos caratulados LAURENTI ALBERTO DAMIAN - declaratoria de herederos- Exp. Nº 2686716/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16 de Junio de 2015. Sec. Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo

5 días - Nº 13062 - \$ 293,50 - 28/07/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.Flia.de 2º Nom. S. 4 de COSQUIN cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO DI FILIPPO, en autos caratulados: DI FILIPPO HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2185728- para que dentro de los veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. oficina 26/03/15. Dra. Silvia Elena Rodriguez-juez-Dra. Griselda Ines Faraone- Secretaria.

5 días - Nº 13187 - \$ 245,80 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JORGE URBANO ALVAREZ, para que dentro del plazo de VEINTE días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "ALVAREZ JORGE URBANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2256366, bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 12/05/2015 Fdo.: Claudio Gómez (Juez).- Rizzuto Pereyra Ana (Secretaria).

5 días - Nº 13248 - \$ 305,20 - 24/07/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINGA MARCELINA MORRA o JOSEFINA MORRA y LUIS ARMANDO REBORA. En autos caratulados: REBORA LUIS ARMANDO -MORRA JOSEFINA DOMINGA MARCELINA -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2715829/36 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de junio de 2015 Secretaria: Maina, Nicolás - Juez: Laferriere, Guillermo César

5 días - Nº 13339 - \$ 341,20 - 27/07/2015 - BOE

Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Familia de 2º nom. Secret. 3º de Allta Gracia, emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ROMERO Y FELIPA ELENA AGÜERO en los autos ROMERO LUIS - AGÜERO FELIPA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 1745019) Cuerpo 1, por el termino de 20 días bajo apercibimiento de ley . oficina 08/04/2015. Dra. Cerini . Juez. Dra. Ghibaudo . SECRETARIA. SUSANA A. VIGILANTI. ABOGADA 1-28060

5 días - Nº 13691 - \$ 255,70 - 24/07/2015 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Fam 2da Nom de Cosquín, Sec Nº4 a cargo de la Dra. Faraone cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARÉVALO SARA VENANCIA O ARÉVALO SARA O ARÉVALO DE DÍAZ VENANCIA O ARÉVALO BENANCIA, DIAZ MARTHA SUSANA y PAZ JOSÉ IGNACIO ROQUE en los autos caratulados "ARÉVALO SARA VENANCIA O ARÉVALO SARA O ARÉVALO DE DIAZ VENANCIA O ARÉVALO BENANCIA- DIAZ MARTHA SUSANA - PAZ JOSÉ IGNACIO ROQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2306768) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Fdo:RODRIGUEZ Silvia- JUEZ; PEREYRA Ma Luz- PROSEC JUZGADO.-

5 días - Nº 13769 - \$ 398,80 - 24/07/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civ. Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcia Judith SPIGUEL en autos caratulados "SPIGUEL, Marcia Judith-Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1285129/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/03/2008. Juez: Mayda, Alberto Julio. Secretario: Carroll de Monguillot, Alejandra Ines.

5 días - Nº 13780 - \$ 235 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger en los autos caratulados "Bonansea, Luis Antonio-Declaratoria de Herederos. exp 2277841" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimientos del causante Luis

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

remate y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del decreto presentación de planilla de liquidación por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Romina Morello. Prosecretaría Letrada. Otra Resolución: Que por un error material e involuntario se consignó de manera equivocada la fecha del proveído de fs. 79, siendo la fecha correcta del mismo la del día 06/05/2015, conforme a las constancias que surgen del S.A.C. Of: 12/05/2015. Fdo.: Dra. Romina Morello. Prosecretaría Letrada. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 11.372,37; por Intereses \$ 11.930,65; por Gastos \$ 1492; y por Honorarios \$ 6.807,45

1 día - N° 14603 - \$ 454,48 - 23/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ IBÁÑEZ DE ALVARADO, AGUSTINA ASUNCIÓN Y/O SUS SUCEORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 678522, "V. C. Paz, 11/05/2015. Villa Carlos Paz, 21 de Abril de 2015.- Atento el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9756), de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente.- Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaría. Otra Resolución: Villa Carlos Paz, 11 de mayo de 2015.- Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos (fs. 39/40) y a que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del decreto actualización de planilla de liquidación por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaría. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 6.188,47; por Intereses \$ 3.843,12; por Gastos \$ 1.088; y por Honorarios \$ 4.559,36

1 día - N° 14604 - \$ 406,04 - 23/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPDEVILLE ANTONELLI, VELIA MARIA CONSUELO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 184046, "Villa Carlos Paz, 16 de Octubre de 2013.- Atento certificado de Fs. 47 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de ley 9024 modificado por la ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaría. Otra resolución: "CARLOS PAZ, 24/04/2015.- Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos (fs. 46), que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del decreto de ejecución por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaría. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 10.643,47; por Intereses \$ 10.665,63; por Gastos \$ 1.063,28; y por Honorarios \$ 5.790,17.

1 día - N° 14605 - \$ 367,40 - 23/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROMERO, FELICIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 189317, Villa Carlos Paz, 7 de Agosto de 2014.- Atento el certificado del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de ley 9024, modificado por la ley 9576) de la liquidación formulada y de la estimación de los

honorarios profesionales, córrase vista a la contraria.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Fdo.: Dra. Morello Romina. Prosecretario Letrado. Villa Carlos Paz, 12 de Septiembre de 2013.- Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y a que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate y a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del decreto de ejecución por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: Dra. Morello Romina. Prosecretario Letrado. Planilla de Liquidación Judicial por Capital \$ 5.582,51; por Intereses \$ 5.344,53; por Gastos \$ 1.028,55; y por Honorarios \$ 3.662,21

1 día - N° 14606 - \$ 358,72 - 23/07/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Bitochi, Manuel Andres y otro C/ Diaz, Ramón Mariano - Ord. Daños y perj.-Expte 1681996/36". Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Bitochi, Manuel Andres, D.N.I. 33.305.774 a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez. Dra. Molina de Mur, Mariana. Secretaria.

1 día - N° 13167 - \$ 60,86 - 23/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom. de la Ciudad. de Villa María, cita y emplaza al demandado Eduardo José García, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ SHOPING EL ALGARROBO SRL Y OTRO - EXPEDIENTE N° 1587005", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dra. CONTERNO de SANTA CRUZ Mirna Liliana.

5 días - N° 13371 - \$ 322,30 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ GALEANI, PROSPERO LUIS MARIA - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 22074)", cita y emplaza a GALEANI, Prospero Luis María, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. M. Virginia GALAZ - PROSECRETARIA -04/08/2014.-

5 días - N° 13466 - \$ 342,10 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ ROBLES ISIDOR COSME Y OTRO - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 21531)", cita y emplaza a ROBLES, José Florencio y ROBLES, Isidor Cosme, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. M. Virginia GALAZ - PROSECRETARIA -04/08/2014.-

5 días - N° 13471 - \$ 359,20 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ TORRES AMAYA, MARIANA CECILIA - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 21134)", cita y emplaza a TORRES AMAYA, Mariana Cecilia, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. M. Virginia GALAZ - PROSECRETARIA -23/11/2012.-

5 días - N° 13473 - \$ 343,90 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ FABRICIO CECILIA AURORA - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 21522)", cita y emplaza a FABRICIO, Cecilia Aurora, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. M. Virginia GALAZ - PROSECRETARIA -29/05/2013.-

5 días - N° 13475 - \$ 334 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ SUCEORES DE BASILE ANGEL - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 14107)", cita y emplaza a SUCEORES DE BASILE, ANGEL, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. M. Virginia GALAZ - PROSECRETARIA - 02/09/2013

5 días - N° 13476 - \$ 339,40 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 3º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ BAIMA, DOMINGO Y OTRO - Ejec. Fiscal (Expte. 2042)", cita y emplaza al Sr. DOMINGO BAIMA y SUCEORES DE BAIMA DOMINGO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dr. Rafael GARZON - JUEZ - Dr. Juan Carlos VILCHES - PROSECRETARIO - 18/06/2009-

5 días - N° 13489 - \$ 373,60 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ PALACIOS ROQUE ANTONIO Y OTRO - Ejec. Fiscal (Expte. 41)", cita y emplaza a ULVER, Germán David, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA - PROSECRETARIA -01/03/2013-

5 días - N° 13496 - \$ 323,20 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ PALACIOS ROQUE ANTONIO Y OTRO - Ejec. Fiscal (Expte. 40)", cita y emplaza a ULVER, Germán David, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA - PROSECRETARIA -05/11/2012.-

5 días - N° 13497 - \$ 324,10 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ PALACIOS ROQUE ANTONIO Y OTRO - Ejec. Fiscal (Expte. 39)", cita y emplaza a ULVER, Germán David, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3

días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA - PROSECRETARIA -08/03/2013-

5 días - N° 13498 - \$ 323,20 - 24/07/2015 - BOE

En estos autos caratulados "NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F. C/ HILARIO FAUSTINO BEINOTTI Y CIA S.R.L. - Ordinario - Cobro de Pesos" Expte. n° 705597/36, que se tramitan en el Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial de 36º Nominación de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Sra. Juez Dra. LINES, Sylvia Elena - Secretaria de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, se ha resuelto citar y emplazar a eventuales herederos de Hilario Faustino BEINOTTI a fin de que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, Julio de 2015.-

5 días - N° 13839 - \$ 406 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ, Com, Conc, Fam, Niñez y Juv., Pen. Juv. y Faltas de Morteros, Dr. José María Herrán, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela A. Otero, en los autos caratulados: "ABRATE, ROCIO DEL VALLE Y OTROS C/ SUCEORES DE NICOLA, ENRIQUE ORLANDO Y OTROS - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" (EXPTE. 1458442), se dispuso citar y emplazar a los herederos del señor Enrique Orlando Nicola conforme lo dispuesto por los artículos 152 y 165 del C. de P. C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. José María Herrán - Juez - Dra. Marcela R. Almada-Prosecretaria. Morteros, 28/05/2015.

5 días - N° 14013 - \$ 462,70 - 24/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "ARICO, Rodolfo y otro c/ LISANDRELLO, Juan Vicente - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS", Expte. N° 2616776/36, cita y emplaza al Sr. Juan Vicente Lisandro, DNI 6.382.028 a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y citarlo de remate, para que dentro del término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Secretaria Dra. Clara P. Licari de Ledesma. Córdoba, 22 de Julio de 2015.

5 días - N° 14352 - \$ 431,20 - 28/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ DIAZ, RAUL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137327, Villa Carlos Paz, 26 de Junio de 2015.- Téngase presente lo manifestado por la compareciente.- Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 152 del C.P.C. y el art. 4º, última parte de la ley 9024: Cítese y emplácese al demandado Sr. Raúl Alberto Díaz, M.I. 4.926.887, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada

5 días - N° 14598 - \$ 1482,80 - 28/07/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo C.C.C. y Flia, de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CASTRO, ELSA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 791970, CARLOS PAZ, 12/11/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos

cítese y emplácese a la demandada Sra. Castro Elsa María DNI 5071363 para que en el término de (20) veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada.- Otra Resolución: "Villa Carlos paz, 20/03/2015. Rectifíquese el proveído que antecede en el sentido que donde dice "...DNI 5071363..." debe decir "...M.I.5.071.368..." Fdo.: Dra. Romina Morello - Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 14607 - \$ 1541,60 - 28/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTES ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2125824/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MONTES ANDRES, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13922 - \$ 963,10 - 24/07/2015 - BOE

Juzgado Fiscal N 3 a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIGUEL GISELA PARASKIVA - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2462464/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MIGUEL GISELA PARASKIVA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13924 - \$ 910 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN JUAQUIN - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1630694/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MARTIN JUAQUIN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13925 - \$ 964 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA ROQUE INOCENCIO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2140714/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HEREDIA ROQUE INOCENCIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13926 - \$ 980,20 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1759450/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA LUIS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13927 - \$ 973,90 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACEVEDO REYNALDO ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1137064 /36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ACEVEDO REYNALDO ALFREDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13928 - \$ 986,50 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALINAS ODORISIO LUIS F. - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1605452/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SALINAS ODORISIO LUIS F., en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13929 - \$ 982 - 24/07/2015 - BOE

Juzgado Fiscal N 3, a cargo de la Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRERA MAURICIO NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2462445/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BARRERA MAURICIO NICOLAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13930 - \$ 910,90 - 24/07/2015 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA ARCE SAMANTHA ADELAIDA - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2266575/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA ARCE SAMANTHA ADELAIDA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que

se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 13931 - \$ 991,90 - 24/07/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. De la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Vega, Adela - Ejecutivo Fiscal- (Expte. 774851)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 5 de Noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede. Atento a lo solicitado cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Copello Galo Eduardo, Juez-Ana María Gigena de Bertschi, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 14001 - \$ 638,20 - 24/07/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. C/ Perucca, Antonio - Ejecutivo Fiscal - (Expte. 1634977)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 17 de junio de 2014.- Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado: ANTONIO PERUCCA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Abad Damián Esteban, Juez - Marcos María Belén- Prosecretaría-

5 días - N° 14002 - \$ 574,30 - 24/07/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba C/ Oviedo, Leonsio - Ejecutivo Fiscal- (Expte. 792647)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 20 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: atento a lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Cemborain Victor Miguel, Juez-María Belén Marcos, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 14004 - \$ 631,90 - 24/07/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba (DGR) C/ Avelino, Venier - Ejecutivo (Expte. F- 429/08)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de Abril de 2011. Proveo a lo precedentemente solicitado: Atento lo manifestado por la actora, y en razón de la documental agregada en autos, cítese y emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, bajo

